



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: Exp. 0031045/2010

15 SEP 2010

VISTO:

La realización del Curso complementario, válido para el 1º año del **PLAN DE FORMACION DOCENTE**, que se llevará a cabo en el presente periodo lectivo, y

CONSIDERANDO:

- que el curso está destinado alumnos del 1º año **Plan de Formación Docente** (cohorte 2010)
- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 02 de Septiembre de 2010,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) Autorizar el dictado del Curso de “**ANTROPOLOGIA DE LA SALUD**” curso complementario para el 1º año del **Plan de Formación Docente**; el dictado de la actividad estará a cargo de la Sra. Licenciada en Psicología Silvina Mariel Trucchia, en el presente período lectivo.-

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, el acta y certificados correspondientes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.-

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. D. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
Mf.ea

711